



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 1 DE 12

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Dirección General de Medio Ambiente

- 1. Índice**
- 2. Proyectos/justificación**
- 3. Calendario de sesiones**



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 2 DE 12

Unidad Interna de Mejora Regulatoria (UNIMER)

***Dirección General de Medio Ambiente
(DGMA)***

**Programa de Mejora Regulatoria
(PMR)**

Enero 2026



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 3 DE 12

Registro de proyectos:

1. Festival Amigos del Planeta.
2. Ampliación de la Red de Centros de Acopio del Municipio de León
3. Seguimiento a Ventanilla de Construcción simplificada
4. Instalación de una caja de tesorería en las oficinas de la Dirección de Regulación Ambiental



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 4 DE 12

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Dirección General de Medio Ambiente	
NOMBRE DEL PROYECTO	Amigos del Planeta	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Gobernanza Ambiental	
LÍDER DEL PROYECTO /	Marcela Isabel Alcalá Navarro	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
MARZO	JUNIO	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El programa Amigos del Planeta enfrentó desafíos en su implementación debido a la ausencia de un proceso estructurado que incluyera una convocatoria clara, bases y requisitos definidos para la participación. Esta falta de organización dificultó su desarrollo y limitó su alcance.

Además, la difusión fue insuficiente, ya que no se implementaron estrategias efectivas como el uso de redes sociales y carteles informativos de la convocatoria, lo que impidió que la ciudadanía conociera la iniciativa y se sumara al proyecto. Para fortalecer el programa y lograr una mayor participación, es fundamental establecer un proceso claro y mejorar la comunicación, asegurando que más personas puedan sumarse a este programa.

OBJETIVO(S)

Establecer una convocatoria formal con bases y requisitos claros para la participación.
Implementar estrategias de comunicación efectivas para difundir el programa.

ACCIONES

Diseño y estructuración del proceso: Elaboración de la convocatoria con bases y requisitos claros
Estrategia de difusión: Creación de contenido en redes sociales para el lanzamiento de la convocatoria, diseño y colocación de carteles en puntos estratégicos de la ciudad.

INDICADOR	META
Estructurar y publicar la convocatoria con bases y requisitos claros. Difundir la convocatoria en al menos 3 canales de comunicación distintos.	Difusión masiva del programa y mayor número de participantes.

RESULTADO ESPERADO

Que el programa se de a conocer a toda la ciudadanía, y fomentar la participación del sector privado en prácticas ambientales y sustentables.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El programa Amigos del Planeta, busca destacar, fomentar e incentivar prácticas eco-amigables en nuestra comunidad, reconociendo e impulsando la participación activa de empresas, instituciones educativas, dependencias gubernamentales, colectivos y ciudadanos ejemplares mediante acciones responsables y sostenibles que contribuyan a la preservación, mejora y cuidado del medio ambiente.



CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Dirección General de Medio Ambiente
NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación de la Red de Centros de Acopio del Municipio de León
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Gobernanza Ambiental
LÍDER DEL PROYECTO /	Marcela Isabel Alcalá Navarro
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
ENERO	DICIEMBRE

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En León, Guanajuato, la falta de suficientes puntos de acopio dificulta la correcta disposición de residuos valorizables, lo que provoca contaminación y desaprovechamiento de materiales reciclables. Aunque existen centros de recolección, su cantidad y difusión son insuficientes, limitando la participación ciudadana en el reciclaje. Para mejorar la gestión de residuos, es necesario ampliar la red de acopio y reforzar su difusión, facilitando el acceso de la población y fomentando una cultura ambiental responsable. Esto contribuirá a reducir la presión sobre los rellenos sanitarios y optimizar el aprovechamiento de recursos reciclables.

OBJETIVO(S)

Ampliación de la Red de Centros de Acopio del Municipio de León

ACCIONES

Ampliación de la Red de Centros de Acopio del Municipio de León a mínimo 2 centros de acopio dentro de la mancha urbana de la ciudad de León Gto.

INDICADOR	META
Número de puntos estratégicos para la instalación de centros de acopio.	Ampliación de la Red de Centros de Acopio del Municipio de León.

RESULTADO ESPERADO

Integración de 2 nuevos Centros de Acopio del Municipio de León, para la disposición adecuada de los residuos valorizables.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El reciclaje y la reutilización son prácticas muy importantes para poder conservar nuestro planeta y tener una mejor calidad de vida. El seguir generando basura solo contamina el agua, tierra, aire y repercute de manera grave en el medio ambiente y nuestra salud. La ciudadanía requiere de más espacios que promuevan el adecuado manejo de residuos y su aprovechamiento.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 8 DE 12

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Dirección General de Medio Ambiente
NOMBRE DEL PROYECTO	Seguimiento a Ventanilla de Construcción simplificada
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Regulación Ambiental
LÍDER DEL PROYECTO/	José Salvador Lozano Nuñez
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
ENERO	AGOSTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Simplificación de procesos a aquellos solicitantes que tengan la intención de edificar inmuebles que no impliquen un fuerte riesgo o impacto social, urbano, vehicular, ecológico o de cualquier otra naturaleza, destinada a actividades comerciales de hasta 1,600 m² en un predio baldío.

OBJETIVO(S)

Beneficiar a aquellos solicitantes que tengan la intención de edificar inmuebles que no impliquen un fuerte riesgo o impacto social, urbano, vehicular, ecológico o de cualquier otra naturaleza. Recopilación de información para obtener una Licencia o permiso de Construcción de la manera más próxima a la que podría enfrentar cualquier ciudadano y luego la generación de propuestas de mejora para las áreas de oportunidad detectadas.

ACCIONES

1. Unificación de catálogo de giros 2. Analizar casos que aplican para el VECS. 3. Digitalizar trámite en plataforma Sin filas. 4. Posible unificación de formatos entre dependencias.

INDICADOR	META
Giros unificados para la VECS	x Giros unificados para la VECS

RESULTADO ESPERADO

Unificación del Trámite Ventanilla de Construcción Simplificada

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En necesario unificar este trámite de manera digital para evitar traslados e incrementos de tiempo destinado a dar respuesta entre varias dependencias.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 9 DE 12



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO
EJERCICIO 2026

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

Dirección General de Medio Ambiente

LÍDER DEL PROYECTO

José Salvador Lozano Nuñez

Seguimiento a Ventanilla de Construcción simplificada	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Análisis, modificación y validación del Proyecto Final por personal técnico de la Dirección General de Medio Ambiente																																																
Puesta en marcha del proyecto y difusión del mismo.																																																

Justificación del Proyecto:

En necesario unificar este trámite de manera digital para evitar traslados e incrementos de tiempo destinado a dar respuesta entre varias dependencias.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 10 DE 12

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Dirección General de Medio Ambiente
NOMBRE DEL PROYECTO	Instalación de una caja de tesorería en las oficinas de la Dirección de Regulación Ambiental
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Regulación Ambiental
LÍDER DEL PROYECTO /	José Salvador Lozano Núñez

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
ENERO	DICIEMBRE

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Dirección de Regulación Ambiental, es el área de la Dirección General de Medio Ambiente encargada de evaluar y resolver solicitudes en materia de evaluación del impacto ambiental, intervención al arbolado urbano y prevención a la contaminación, conforme sus atribuciones señaladas en el Artículo 155 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, vigente; mismas que requieren de un pago de derechos por parte del ciudadano interesado y que, derivado de la dinámica actual, se le solicita acudir a cualquier caja de tesorería a realizar su pago, y regresar a las oficinas de la Dirección de Regulación Ambiental a entregar evidencia del cumplimiento para que personal de recepción o atención en ventanilla, pueda realizar los ingresos de expedientes a evaluación, haciendo que el ciudadano realice varias vueltas para

OBJETIVO(S)

Promover la instalación de una caja de tesorería en la Dirección de Regulación Ambiental, para mejorar la atención ciudadana, ayudando a eficientar los tiempos de respuesta a trámites.

ACCIONES

Solicitar a la Tesorería Municipal y demás instancias involucradas, la instalación de una caja de tesorería en las oficinas de la Dirección de Regulación Ambiental, y dar seguimiento a la solicitud, exponiendo los beneficios para la ciudadanía que realiza trámites ante esta Unidad Administrativa.

INDICADOR	META
Reporte de opiniones por parte de ciudadanos, y disminución en tiempos de respuesta por parte de la Autoridad.	Funcionamiento de una nueva caja de tesorería en la oficinas de la Dirección de Regulación Ambiental.

RESULTADO ESPERADO

Mejora de atención ciudadana y optimización en tiempos de respuesta.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La eficiencia en los procedimientos por parte de la Autoridad Municipal, se refuerza con la optimización de estrategias con el objetivo siempre de mejorar la atención al ciudadano, implicando tener todos los servicios municipales accesibles, y que en el caso de la Dirección de Regulación Ambiental, siendo una unidad recaudadora, la cual depende de que se realice un pago de derechos por parte del ciudadano para poder iniciar con la evaluación de sus proyectos, resulta indispensable un acceso inmediato para realizar su aportación de manera pronta y segura.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

CÓDIGO:

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

FO-DGE/DMR-04

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

HOJA: 11 DE 12



UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO
EJERCICIO 2026

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

Dirección General de Medio Ambiente

LÍDER DEL PROYECTO

José Salvador Lozano Nuñez

Alta de programa de "Recpción de Residuos Valorizables en Centros de Acopio"	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Tener acercamiento con las dependencias involucradas para la instalación de la caja de tesorería																																																
Gestiones necesarias y ejecución																																																
Enseñar a la ciudadanía al manejo de las rtsmas																																																

Justificación del Proyecto:

La eficiencia en los procedimientos por parte de la Autoridad Municipal, se refuerza con la optimización de estrategias con el objetivo siempre de mejorar la atención al ciudadano, implicando tener todos los servicios municipales accesibles, y que en el caso de la Dirección de Regulación Ambiental, siendo una unidad recaudadora, la cual depende de que se realice un pago de derechos por parte del ciudadano para poder iniciar con la evaluación de sus proyectos, resulta indispensable un acceso inmediato para realizar su aportación de manera pronta y segura.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 12 DE 12

Propuesta de calendario de las sesiones de la Unidad Interna de Mejora Regulatoria:

CALENDARIO DE SESIONES UNIMER	
1era sesión	04 de marzo
2da sesión	08 de junio
3ra sesión	10 de septiembre
4ta sesión	09 de diciembre

Unidad Interna de Mejora Regulatoria
Dirección General de Medio Ambiente
Programa de Mejora Regulatoria 2026

LIC. ANA PAOLA AYALA CHÁVEZ
RESPONSABLE DE MEJORA REGULATORIA

MTRO. PABLO MICHAEL GARCÍA CARDIEL
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

El presente documento cumple con el elemento de validez de firma electrónica conforme a lo establecido en los artículos 137 fracción V del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 1, 4 párrafos segundo cuarto y quinto, 7 y 8 de la ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de Guanajuato y sus municipios.

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS**

doc00246520260114133044 (1).pdf

3D41D3EC5D8334FB71A527CEF93DD0BF4027FC126CD4308CA6CFA2B98E239CBF

Usuario: Nombre: PABLO MICHAEL GARCIA CARDIEL Número de serie: 73666774303433313238 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 14/01/2026 15:26:38(UTC:20260114212638Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 14/01/2026 15:26:39(UTC:20260114212639Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303433313238	TSP: Fecha: 14/01/2026 15:25:29(UTC20260114212529Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639040011298857023 Datos estampillados: eVpuOGF5eHN4VVpRZUVXU0lxdFJNNVNITzVBPQ==



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE